



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **JUEVES 22 /08/2013**

**HORA** : **15:00 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIA** : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO  
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD  
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

**VISITAS :** **SRA. XIMENA DURAN REYDET  
DIRECTORA (S) CESFAM ERCILLA  
SR. EDGARDO CARRILLO  
ODONTOLOGO CESFAM ERCILLA  
SR. PATRICIO GALLARDO PEREZ  
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION  
ROLANDO CRETTON  
JEFE COMUNAL UTP**

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:** Sra. María España, son las 15:15, le corresponde a usted presidir porque el Sr. Alcalde me señaló que no alcanzaba a llegar en la reunión, puesto que se encuentra en Temuco.

**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) :** Bien; Sres Concejales, Buenas Tardes Sra. Ximena Duran, Dr. Edgardo Carrillo, Don Patricio y Sr. Rolando Cretton, como la ley lo señala en ausencia del Sr. Alcalde me toca presidir esta Reunión Ordinaria N ° 23 y al iniciarla la vamos hacer en el nombre de Dios. Se abre la Sesión.

Primer Punto de la Tabla Correspondencia Recibida y Despachada: No tenemos el Acta, por eso no vamos a ver el acta anterior.

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:** La Reunión fue el día lunes y el acta recién hoy día me la entregaron, por lo tanto no pude enviarla con la correspondencia pero mañana cuando se envié la citación para el día Lunes se va a enviar.

**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) :** Primer punto de la tabla correspondencia Recibida y despachada.

**SRTA. SECRRTARIA MUNICIPAL:** Correspondencia recibida:

- Copia oficio N ° 649 de fecha 21.08.2013
- Copia de la 6ta. Proposición de Modificación Presupuestaria Área Municipal año 2013. Que había quedado pendiente de aprobación
- Carta Comunidad Católica, Capilla Santa Catalina de la Comunidad de Collico
- Ord n ° 534 de fecha 12.08.2013 del Departamento de Educación.

Correspondencia Despachada:

- CERTIFICADO N ° 77 DE Concejo Municipal
- CERTIFICADO N ° 78 DE Concejo Municipal
- CERTIFICADO N ° 79 DE Concejo Municipal
- CERTIFICADO N ° 80 DE Concejo Municipal
- CERTIFICADO N ° 81 DE Concejo Municipal
- CERTIFICADO N ° 82 DE Concejo Municipal

**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) :** Sres. Concejales leída la correspondencia ofrezco la palabra si hay alguna correspondencia especial que analizar.

**CONCEJAL SOUGARRET:** Sra. Presidenta; me gustaría ver la solicitud de la Comunidad Católica de Collico.

**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA. PRESIDENTA (S) :** La verdad que ellos están pidiendo un aporte extraordinario de \$250.000.- para solventar algunos gastos de mantención. Lamentablemente no está el Alcalde, pero si podrimos sugerirle que tenga en cuenta la solicitud.

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL.** Sra. María España; si me permite respecto a esa solicitud ellos no tiene personalidad jurídica vigente y la única Personalidad Jurídica que le serviría seria la del Consejo Parroquial de la Iglesia católica de Ercilla; el problema es que ellos no han rendido la subvención que se les entregó a principio de año. Por ahora. Mientras no rindan no se le pueden entregar nuevos recursos.

En el mismo punto de la tabla tenemos Votación de la 6ta. Modificación Presupuestaria para la Contratación de Dentista media jornada para Pailahueque y Pidima. Pendiente de Aprobación- Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL PAREDES: Sra. presidenta; me gustaría saber si el presupuesto es suficiente, ¿y por cuánto tiempo? ¿y que pasa con la Instalación de la Clínica en Pidima?.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sra. Ana; habrán Funcionarios de Finanzas que puedan venir a reunión.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La Srta. Silvia esta con permiso administrativo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : ¿Podría venir el administrador?; A mí me gustaría que hablara.

ENTRA EL ADMINISTRADOR A LA SALA DEL CONCEJO.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : A mí me gustaría que hablara el Dr. Edgardo Carrillo.

SR. EDGARDO CARRILLO: Seria importante aclarar de que se trata esto. ¿Cual es el presupuesto que contamos?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): \$6.000.000 Millones de pesos.

SR. EDGARDO CARRILLO : Es un presupuesto que es suficiente para algún tiempo para contratar un dentista por media jornada, de tal manera que podamos tener un servicio de un dentista por un buen tiempo, pero ¿Dónde vamos a colocar ese recursos humanos?. Se pretende colocar en la Estación médico Rural de Pidima, donde la gente está generando un BOX por medio de aportes del comité de salud de Pidima. Del trabajo comunitario también aporte del Cesfam con algunos muebles que están en desuso, lamentablemente ese BOX no está operativo. Porque falta las conexiones e Instalación del Sillón.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Yo estuve en Pidima. Esta el Sillón y la instalación no. A mí me preocupa la situación de la resolución sanitaria.

SR. EDGARDO CARRILLO: Ese tema lo estamos gestionando. Lo estamos viendo con el asesor del seremi y le solicitamos que venga hacer una visita al Box. Ahora ese Box esta en inmejorables condiciones a como estaba antes. Antiguamente contábamos con un box que no cumplía con ninguna condición sanitaria. Pero con el trabajo que ha hecho la gente han generado un box. Bastante amplio.

CONCEJAL SOUGARRET: La vez pasada cuando se trato esto acá y se conversó de que el departamento de salud no tenía los recursos para terminar las instalaciones. Y como se estaba pensado contratar el dentista a partir del 01 de Julio y nosotros sugerimos que se empezara a partir de Septiembre y de esa modificación se sacaran \$2.000.000.- para poder terminar con las ventanas que estaban en malas condiciones y otros y la modificación se volvió a presentar de la misma manera para la contratación del dentista; se debería haber hecho un cambio y se hubiese sacado un millón o dos millones de pesos como para terminar con los arreglos faltante. Esto hubiese sido diferente y la siguen presentado igual. Yo no sé si el departamento de salud de esos \$6.000.000.- millones de pesos va a poder sacar de esa plata que le sirva para poder terminar de hacer las instalaciones correspondientes al Box de Pidima.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Concejal esa vez lo conversamos y le sugerí al Sr. Alcalde que con recursos municipales seguir arreglando lo que correspondería a la sala que quedó al interior.

CONCEJAL PAREDES: Sra. presidenta, No debemos olvidar que el Sr. Alcalde se comprometió como municipio en forma íntegra hacer la reparación a ese establecimiento. Tampoco debemos olvidar que gracias a la comunidad de Pidima se arregló mucho o estaríamos con los brazos cruzados.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): hay que felicitar a todos los habitantes de Pidima que colaboramos con el arreglo del Box dental que quedó realmente bien hecho y por ese motivo nosotros le sugerimos al alcalde que como municipio se comprometiera al arreglo de la sala interior. Pero como estamos en la modificación presupuestaria, me gustaría darle la palabra al Sr. Henríquez para que aclare algunas dudas de esta Modificación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Buenas tardes Sres. Concejales. Que dudas serían?

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera consultar sobre los descuentos que está haciendo él Director de Obras; porque va a llegar el día de mañana y el Director de Obras va a presentar una Modificación para inyectarle de nuevo dinero a esa cuenta, lo digo por la experiencia que hemos tenido con él.

SR. ADMINISTRADOR: Hay un antecedente que no tenía antes y lo tuve recién hoy día que es sobre el ahorro que se va a producir a contar del mes de Noviembre en adelante no tan inmediatamente, porqué lo que me explicaba el instalador de LG. Hay un valor que tiene contratado la Municipalidad del alumbrado público de Ercilla que es de 84,3 KWatts de energía contratada y ésta consumiendo alrededor de 13 a 14 de los 84,3 de energía contratada y cuando se cambie a este sistema, tiene que bajar a 25 es como el peak y de eso debiera bajar la Tarifa y que Ercilla, Pidima y Pailahueque tiene distintas fechas para que bajen las tarifas y ese informe lo presento LG a Frontel y tiene que ser aprobado por Frontel para bajar ese pik y recién ahí va a bajar la facturación del consumo.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Como estamos ocupando dinero de esa cuenta?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Dice para cancelar ahorro de energía y diferencia por los diez años que hay de contrato.

SR. ADMINISTRADOR: Por lo que yo tengo entendido en Pidima partió en Julio pero se va a reflejar seguramente en agosto o septiembre.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quisiera consultar, Finanzas conoce este tema ¿Cierto?

NELSON QUIÑINAO: Yo estoy con los mismos conocimientos de la vez pasada y como esa vez no sabía del tema y ahora menos. No podría darle más detalles.

CONCEJAL GUTIERREZ: Con mucho respeto yo voy a decir que :Yo se que usted es un muy buen profesional pero yo siento que la jefa de Finanzas cuando sale deja desinformada a su gente, y eso no es bueno; porqué ella tiene el deber de informarle a sus subalternos para que ellos puedan tener más antecedentes. No creo que finanzas se mueva por una persona es un equipo; yo he visto como trabaja este Sr. y muchos más y veo como sudan la

camiseta a sí que desinformado no creo que parece más una estrategia. Lo otro; yo estoy muy preocupado por los 5 años de garantía de estas famosas LED, estoy contento por muchas cosas pero muy preocupado por otras que no ha cumplido esta Dirección de obras que sigue inasistente en el Concejo pero ya va a cambiar la Ley poquito falta para que los directores permanezcan en el Concejo por Ley. Pienso yo que, después de los 5 años a nosotros nos va a tocar reparar este tema o si no aprovisionamos las arcas antes nos va a pasar la cuenta estas famosas led que hoy día son muy bonitas y me preocupa porque todavía el Director de Obras no es capaz de llegar a cumplir con lo que se contrato aquí se dijo que se iban a cambiar las luminarias de calle O'Higgins y calle Prat y hasta la hora no se ha hecho nada. Y eso es otro compromiso que yo le iba a reclamar al Director de obras y mas encima saca plata de esa cuenta. Y lo otro es decir que yo vote a favor por la contratación del dentista; porque tengo entendido que son tres día en Pailahueque y dos en Pidima; así lo planteo el Alcalde y así lo apoyo yo.

CONCEJAL PAREDES: Sr. Henríquez ¿Cuál sería el ahorro que se va a producir, en pesos?

SR. ADMINISTRADOR: Todavía no sabemos? Más menos en Noviembre se podrá saber.

CONCEJAL SOUGARRET: En cuanto al ahorro, la empresa aseguro un 40% de ahorro y si no se cumplen la diferencia hay que descontarle de la cuota que tienen que cancelarle.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Sres concejales hay algo más.

CONCEJAL PAREDES: Dr. ¿Hay una posibilidad que la clínica de Pidima no obtenga la Resolución Sanitaria?

SR. EDGARDO CARRILLO: Existe esa posibilidad.

CONCEJAL SOUGARRET: Para conseguir la Resolución Sanitaria, ¿se necesita hacer una inversión?

SR. EDGARDO CARRILLO: Se solicita una visita de la SEREMI y hacen una inspección del lugar emiten un informe y de acuerdo a eso puede autorizar la permanencia del recurso humano y del trabajo. Podrían dejar algunas observaciones o simplemente no permitir que funcione y de acuerdo a las observaciones esas tienen que ser subsanadas.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría volver a sugerir que de estos mismo recursos se le autorice al departamento de salud y puedan comprar materiales para poder terminar eso y creo que sería mucho más fácil conseguir la resolución sanitaria. Porque si los aprobamos estos dineros para la contratación de un dentista y quieren sacar dinero para comprar materiales no lo van a poder hacer.

SRA. XIMENA DURAN: Ese monto que esta ahí es para una canasta de servicio dental porqué contratar solo dentista no nos sirve, hay que considerar los insumos y un técnico para que ayude al dentista. Habría que cambiarle la glosa de los dineros.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Habría que tomar un acuerdo y sugerir al Alcalde para que vean la forma de distribuir las platas. En forma desglosada. Bien Srta. Ana Votamos entonces:

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL : Se toma la votación

CONCEJAL PAREDES: **Rechazo**; pero para aprobarla la próxima vez con las observaciones que

se hicieron que vengan más desglosados los recursos.

CONCEJAL. SOUGARRET: **Rechazo**; y espero que acepten las sugerencias que hicimos no es para entorpecer el quehacer de salud y el municipio sino que es de alguna forma de solucionar el problema de Pidima.

CONCEJAL GUTIERREZ: **Apruebo**; pero voy a señalar dos cosas ; la primera es que son los jefes del los departamentos, son los que nos presentan que hay plata. No es cualquier personaje, es el Jefe de Obras quien nos dice que hay plata y yo la voy aprobar nuevamente para que él sepa lo que hizo él como informe.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: **Apruebo**. También esta modificación la aprobé la vez pasada en estos momento voy a justificar mi voto y sugerirle al Alcalde que si vuelve esta Modificación que venga desglosada para saber en qué se van a ocupar los dineros. Y como bien lo dice acá el jefe de Obras; yo me voy a basar en lo que dice Don Agustín Ricardo Díaz: Dice que hay plata entonces la responsabilidad es de él porqué nosotros nos basamos por lo que dice cada Director de Departamento.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se produce un empate por lo tanto hay que tomar la **segunda votación**.

CONCEJAL PAREDES: **Rechazo**

CONCEJAL. SOUGARRET: Lamento la votación de dos colegas que en la conversación previa a la votación que tuvimos y hablamos del tema y después cuando viene la votación votan diferente a lo que expresan; por tanto mantengo mi votación y espero que en la próxima reunión venga con las modificaciones para que estos dineros se puedan invertir en mejor forma. **Rechazo**

CONCEJAL GUTIERREZ: Sería bueno que el Concejal Sougarret se refiriera a que concejales yo no he conversado con Ud., yo mantuve mi votación y la sigo manteniendo **Apruebo**;

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: **Apruebo**.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se produce un segundo empate** por lo tanto se va a convocar a una reunión extraordinaria para dirimir la votación para el próximo lunes 26 de Agosto del 2013, a las 15:00 horas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Creo que la voluntad del Sr. Alcalde va a ser favorable a lo que nosotros estamos sugiriendo con respecto al desglosar a los que se está solicitando acá.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Continuando con el mismo punto de la tabla pasaríamos a **“PRESENTACION DE RESULTADOS DE EVALUACION EDUCACION CPEIP” 1° LUGAR NACIONAL**. Lo dejo con la palabra Sr. Patricio Gallardo.

SR. PATRICIO GALLARDO: Gracias Sra. presidenta, Saludo a los Sres. Concejales y a la Srta. Ana. Nosotros estamos aquí con Rolando, porque el Sr. Alcalde nos solicitó si pudiéramos informar a los colegas que no son docentes que significa el este Informe de gestión comunal del Plan de Superación Profesional 2012, y la importancia de la misma. CPEIP es un organismo que depende directamente del departamento de educación y que es la Institución que regula todos los cursos de perfeccionamiento que se desarrollan a nivel de educación Nacional y ellos son los que están a cargo de todo el proceso de la evaluación docente. Esta fue muy criticada y muy poco aceptada, pero finalmente llegó para quedarse, pero esta evaluación docente tiene varias aristas varias variables y entre esas son los PSP que es la parte central de la evaluación Docente. Y el PSP es todo el proceso de gestión de administración; financiera; pedagogía técnica; recursos materiales que engloba toda la educación docente y eso es lo que tenemos que hacer los departamentos de educación y las Corporaciones Municipales de Salud y educación. Ustedes saben a nivel nacional son 347 Municipalidades y algunas como nosotros tiene Departamento de Educación como todas de la región. Y todas estamos dentro de este proceso a nivel nacional que se viene dando alrededor de 5 años, y este es un trabajo que se evalúa a nivel nacional y los departamento de educación y las corporaciones municipales mas la evaluación que hacen los profesores hacia nosotros de cómo llevamos el proceso todo ese conjunto de cosas me da un producto y ese producto es evaluado a nivel nacional y nos dicen quienes son las mejores municipalidades del país y quienes han hecho mejor en esa línea el trabajo : Que significa PSP es una malla curricular, tenemos que tomar todas las asignaturas que tendría que tener todas las capacitaciones que se desarrollan a los profesores

para apoyar especialmente a los profesores que salen insatisfactorio básico para apoyarlos a ellos en capacitaciones para que les vaya bien en las próximas evaluaciones. Lo que hacemos en la comuna invitamos a todos los profesores que salen insatisfactorio básico y a todos lo que han salido destacado competente para que también reciban la capacitación. Eso viene con un recurso financiero. Nosotros tenemos que cumplir con todos los procesos. Por todo eso hay plazos y hay formas que están establecidas y validadas por el centro de perfeccionamiento. Son fechas muy precisas que tenemos ir cumpliendo porque hay plazos determinados y acotados para que ellos terminen; hay encuestas que se le aplican a los profesores, nos están evaluando a nosotros si nosotros como departamento de educación si lo que nosotros estamos realizando es lo correcto o no. También influye un porcentaje de asistencia porque también nos valorizan y les ponen notas a los profesores que participan de esto. Todas estas variables nos dieron la buena noticia: Cuando se empezó la evaluación nosotros ocupamos el lugar 147 a nivel nacional hace 5 años atrás, junto con nuestro equipo nos pusimos metas; equipo que cada uno cumple un rol, después bajamos al lugar N° 11; en la tercera evaluación ocupamos el 8vo. Lugar y en la 4ta. Ocupamos el 6to. Lugar. Nuestra meta era quedar en los tres primeros lugares, pero tuvimos la buena noticia que quedamos en primer lugar del ranking a nivel nacional. Estamos satisfecho porque logramos un primer lugar donde ya hemos sabido de los resultados de comunas aledañas a nosotros y no fueron tan buenas como nosotros. Eso es a grades rasgos lo que nos paso estamos todos contentos; pero mantener un primer lugar no es fácil. Y ahora estamos en pleno proceso no sé si el próximo año vamos a obtener el primer lugar insisto no es tan fácil mantener un primer lugar. Pero ya hemos llegado y estamos muy contentos con los resultados.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Yo pienso de que no tan solo su departamento puede estar orgulloso yo como concejal voy hablar por mi y pienso que los concejales que estamos acá también debemos decir lo superamos; estamos muy contentos y felicitaciones por el trabajo realizado, más que eso a mí me gustaría que usted fuera la voz portadora de que este Concejo felicita a cada profesores porque en cada profesor se ve reflejado este éxito.

SR. ROLANDO CRETTON: Yo quiero aclarar un poco más en que cosiste este proceso. Año a año los profesores son sometidos a una evaluación y esa evaluación va a catalogar al docente de acuerdo al resultado de ese portafolio y de acuerdo a una clase firmada a una entrevista y fuera de eso a una autoevaluación que hace el mismo docente, queda catalogado en 4 tramos. En primer tramo estamos hablando de los profesores destacados que gracias a Dios existen en la Comuna. Y después viene el segundo nivel de los profesores competentes hay dos niveles más que son mas lapidarios nivel básico y el ultimo nivel que es el insatisfactorio. El CPEIP ve estos resultados y nos dice su comuna los docentes tienen estas debilidades y los otro es la parte de evaluación, se hace una prueba y en base a esos elaboramos una serie de objetivos para poder atacar todos los problemas que tienen los colegas básicos e insatisfactorio. Se sube al portal todo el proyecto con una serie de objeticos el CPEIP los mira y dice si están de acuerdo con los déficit que tiene el departamento de educación de la comuna de Ercilla y aprueban el plan. Después sigue el proceso de licitación .aparecen entidades ofreciendo sus servicios, se traen profesionales, dan este curso los colegas reciben esta información y en base a eso nosotros esperamos que la evaluación siguiente sea mejor. Y hemos visto que esto si a dado resultado en la comuna. Todo influye el aprendizaje es superior y hay un aumento en los resultados del simce, el colega bien evaluado un plan de superación exitoso, la ayuda que necesita el colega se le brinda. Por lo tanto cuando nosotros nos llega todo este proceso hay detrás varias personas que hemos trabajado este proyecto y también es importante decir hay que muchas veces rogar para que el colega asista esta capacitación logre este objetico y pueda salir de este nivel. Porque ya tenemos en esta comuna 48 profesores evaluados. Peor falta todavía. Profesores que son nuevos y algunos que han ido postergando esta evaluación. Por tanto este plan de superación requiere un esfuerzo tremendo, Hacemos cursos online preparándonos para tener profesores destacados y competentes.

CONCEJAL SOUGARRET: Usted habla que los Directores pueden formar un equipo ¿Quién tiene que aportar los recursos para eso?

SR. PATRICIO GALLARDO: Eso está todo normado en la ley N° 20.501.-

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Qué premio tiene el Profesor destacado?

SR. PATRICIO GALLARDO: Lamentablemente la comuna no tiene recursos para ellos. Solo felicitarlos y felicitarlos en las reuniones se destacan en los actos. Lo que no hemos hecho entregarles un incentivo económico porque ya no depende de nosotros, no dispongo dinero para eso ni las facultades para determinar eso, ya es tema de las autoridades.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Cuántos son los profesores destacados?

SR. PATRICIO GALLARDO: Destacados son 6 profesores. Pero cuando comenzamos no teníamos ninguno. Hay un incentivo que da el ministerio de educación a los colegas que se esfuerzan y salen bien en esta evaluación.

CONCEJAL PAREDES: Quisiera felicitar a los profesores del 4to Básico del año pasado el de la Tía Luisa Jorquera y especialmente al Profesor José Luis. Gracias a ellos creo que el SIMCE fue un éxito porque el curso estaba muy mal traer y en la prueba definitiva del SIMCE se vio que subieron.

SR. PATRICIO GALLARDO: Le haremos extensivo sus felicitaciones.

SR. ROLANDO CRETTON: También habría aclarar los resultados del SIMCE, extrañamente este año hubo malos resultados entregados desde un principio y es así que el liceo en un primer lugar había tenido un ascenso leve no notorio y con el segundo informe que nos enviaron subió a la media de inmediato. Doble felicitaciones, pero también eso significa para el establecimiento un doble desafío, porque si antes tenía que subir ocho o nueve puntos en el SIMCE: hoy día tiene que subir 22 puntos, para poder superar esa meta que se fijo ahora.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo he sido crítico y voy hacer siempre crítico yo no comparto nada de lo que es evaluación creo yo que esta maraña de situación que se entremezclan, en los puntajes y los SIMCE que crean algunos para dar pega a nivel ministerio de educación que nunca han hecho clases a mi no me convencen y no me van a convencer durante toda mi vida. Creo que el gran tema son las Universidades donde nos han dado los primeros barnices de ser profesores y ahí esta la majamama de todo este cuento de educación. Y lo segundo es que el profesor está lleno de papeles, planifica una o dos veces, por día. Como si tuviera tiempo suficiente para hacer toda esa pega. Es un sinnúmero de situaciones que uno critica y que no han cambiado y espero que en próximo gobierno cambie que dejen al profesor trabajar tranquilo y que realmente se note y felicito lo que han logrado yo creo que es un aliciente de que se están haciendo bien las cosas administrativamente, no así en lo que son los logros que uno quiere tener en la comuna. Pero quiero felicitarles a ustedes ya que están haciendo una tarea bastante ordenada y eso es lo que se evaluó: pero también hay que mirar cómo se están haciendo hoy día las cosas en el colegio en la práctica hay problemas graves que no se están enfrentando todavía, Alomejor por falta de personal pero hay que mirar más de cerca lo que está ocurriendo en el aula. Vuelvo a decir profesores con muchas tareas y clases a medias. Mis felicitaciones para ustedes y el cuerpo docente.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quiera tomar el tema del hacinamiento que tenemos en el Departamento de educación y al parecer sobran una salas en el Liceo. Este problema de hacinamiento se refleja sobre todos los día de pagos.

SR. PATRICIO GALLARDO: El departamento esta presentado un proyecto de un Departamento de educación Nuevo, ya tenemos el diseño listo: Yo les pediría la ayuda política para que nos aprueben en el Gobierno regional las platas. Estaríamos súper contentos si ustedes nos ayudaran en eso. Muchas Gracias.

Se retira Don Patricio Gallardo y Don Rolando Cretton Funcionarios del Departamento de Educación:

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Segundo punto de la tabla tenemos acuerdo pendientes de sesiones anteriores.

CONCEJAL GUTIERREZ: Presidenta el Acuerdo N ° 142 cumplió 18 días; desde que nuestra



Secretaria Municipal se la hiciera llegar al Alcalde y el Director de Obras no ha cumplido y yo voy a remitir estos antecedentes a los organismos pertinentes porque ya no voy a permitir más que nos sigan baypasiando estos acuerdos que son fundamentales para mí.

**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Tercer Punto CUENTAS:**

Concretamos la audiencia que teníamos con Director Regional de Vialidad el Sr. Pablo Vera Bravo, pero él no estuvo y nos recibió la Sra. Nora..... Nos vinimos muy contentos porque todo el planteamiento que nosotros llevábamos lo acogieron muy bien la respuesta con respecto a la pavimentación de Pidima se va a continuar con el trabajo después del 18 de Septiembre para ser entregado mas menos en el mes de Octubre. Con respecto a las globales también nos manifestó que hay una contratación nueva de una global que se va hacer cargo de todos los camiones. Vamos a tener una visita con un profesional de Vialidad de Angol, por lo tanto 3 concejales vamos acompañar a ese profesional para recorrer los caminos que están a punto de arreglarse. Con respecto a Pailahueque se hablo de la Faja Padilla de la pavimentación de la línea hasta el cementerio.

**CONCEJAL GUTIERREZ:** Tambien se hablo; Sobre el Convenio de CORMA para el efecto de las Forestales, corma tiene un convenio con Vialidad y las Forestales no estarían cumpliendo ese convenio.

**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S):** Nos dijo también que el puente San Ramón estaba repuesto.

**CONCEJAL GUTIERREZ:** Este es el informe de la escuela de capacitación que yo les señalaba que había una plataforma que es [www.colaboracionpublica.cl](http://www.colaboracionpublica.cl) : se hablo del cálculo territorial; Rebajas y Giros. Señala que todos los municipio del país tiene convenio de información con el SII. Los impuestos Municipales se pueden resumir en Patentes Comerciales, transferencia de vehículos, permiso de circulación, derechos de aseo, e impuesto territorial. A los colegios particulares y subvencionados se les puede cobrar patente. El impuesto territorial se encuentra regulado en la ley de rentas Municipales, Que sucede con el Plan regulador de nuestra Comuna. Las Forestales pagan patentes. **(Información adjunta del Concejal Gutiérrez).** Esa es mi cuenta de la capacitación el Algarrobo

**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S):** Pasamos a **PUNTOS VARIOS :**

**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S):** Yo quiero mandarle un mensaje al Sr. Osvaldo Sepúlveda Encargado de Cultura, Con respecto a la celebración del DIA DEL NIÑO EN ERCILLA, el día Jueves 08 y el día Lunes 12 de Agosto se celebro el Día del Niño en Ercilla. Donde los alumnos se deleitaron y también se habla que la primera presentación se realizo en el Hall central del Colegio Salvador Allende de Pailahueque y lo que habla este diario se dice que la celebración del día del Niño fue en Ercilla y Pailahueque y el mensaje para este Sr. de cultura es que también Pidima es una Villa que pertenece a la comuna de Ercilla por lo tanto también debería haberse celebrado en la misma forma como lo hicieron en Pailahueque y Ercilla.

**SRTA SECRETARIA MUNICIPAL:** Ayer lo hicieron y fueron a los dos colegios de Pidima

**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S):** Entonces me retracto, que bueno que lo hicieron en Pidima.

**CONCEJAL GUTIERREZ:** Presidenta yo voy a pedir tres acuerdos: Primero va a la Dirección de Obras que el Director me informe que sucedió en la Población alborada en una de sus calles que quedo mal hecha; se le ha dicho a la empresa de alcantarillado que responda y ha hecho oído dorsos. Y lo segundo que nos señale como se autorizaron construir casetas sanitarias en terrenos que no tienen escrituras sus dueños ¿Quien autorizo eso? Y en ese mismo informe que se señale porqué no se han cambiado la luminarias en calle O'Higgins y Arturo Prat de Pailahueque, ese es un primer acuerdo que necesito.

**CONCEJAL SOUGARRET:** En relación a ese tema se le podría agregar el mal estado del camino

que tiene la empresa que hizo el alcantarillado desde la línea al cementerio y eso es culpa de la Empresa que hizo el alcantarillado.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): También podríamos agregarle al mal trabajo que dejaron frente al liceo, en ese desagüe; la pasada esta en pésimo estado.

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación para que**

1. Que el Director de Obras informe respecto de la situación de la Población Alborada de Pailahueque, en relación a una calle que fuera pavimentada por la empresa García Gross, dentro de la ejecución del PMB, la cual presenta anomalías en su estructura.
2. Informar al Concejo Municipal, bajo qué circunstancias se autorizó la construcción de casetas sanitarias en algunos terrenos de Pailahueque, que no contaban con su escrituración y documentación al día, dentro de la ejecución del PMB.
3. Entregar un listado de las luminarias que no se han instalado a la fecha en las calles O´higgins y Prat de Pailahueque.
4. Gestionar a la brevedad la reparación del camino que va desde la línea férrea hacia el cementerio en Pailahueque, producto de los trabajos que realizó la empresa García Gross, en la ejecución del PMB, los que dejaron en mal estado dicha vía.
5. Se soluciones de manera definitiva el problema que ocasionaron en la Avenida Ercilla (cruce frente al Liceo Alonso de Ercilla) la ejecución de los trabajos, por parte del Municipio, sobre reparación del sistema de aguas lluvias.

CONCEJAL PAREDES: **Apruebo**  
 CONCEJAL SOUGARRET: **Apruebo**  
 CONCEJAL GUTIERREZ: **Apruebo**  
 SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : **Apruebo**  
**Por unanimidad se aprueba tomar el acuerdo**

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la Votación para la participación de los Concejales en el Congreso de la Serena; para que asistan en representación del Concejo Municipal los días 09 al 13 de Septiembre y convención de educación para el rescate de la educación municipal los días 29 y 30 de Agosto en Santiago.**

CONCEJAL PAREDES: **Apruebo**  
 CONCEJAL SOUGARRET: **Apruebo**  
 CONCEJAL GUTIERREZ: **Apruebo**  
 SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: **Apruebo**  
**Por unanimidad se aprueba la participación de los Concejales al Congreso de la Serena; para que asistan en representación del Concejo Municipal los días 09 al 13 de Septiembre y convención de educación para el rescate de la educación municipal los días 29 y 30 de Agosto en Santiago.**

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Sigue ofrecida la palabra. En Puntos varios.

CONCEJAL PAREDES: Queremos hacer una reunión de Comisión para el día Viernes 23 de Agosto del 2013; en Salud a las 9:00 horas.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para realizar una reunión los concejales integrantes de la comisión salud para el día Viernes 23 de Agosto a las 2013 a las 9:00 horas.

CONCEJAL PAREDES: **Apruebo**

CONCEJAL SOUGARRET: **Apruebo**  
 CONCEJAL GUTIERREZ: **Apruebo**  
 SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : **Apruebo**

**Por unanimidad se para realizar una reunión los concejales integrantes de la comisión salud para el día Viernes 23 de Agosto a las 2013 a las 9:00 horas. en el Departamento de Salud.**

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para la participación para los Concejales Arévalo Y Orellana en reunión AMRA, que se realiza el día Jueves 22 de Agosto del 2013, en Temuco; según invitación que se le hiciera llegar para que ellos participen en representación del Concejo Municipal.


CONCEJAL PAREDES: **Apruebo**  
 CONCEJAL SOUGARRET: **Apruebo**  
 CONCEJAL GUTIERREZ: **Apruebo**  
 SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : **Apruebo**

**Por unanimidad se aprueba la participación para los Concejales Arévalo Y Orellana en reunión AMRA, que se realiza el día Jueves 22 de Agosto del 2013, en Temuco; según invitación que se le hiciera llegar para que ellos participen en representación del Concejo Municipal.**

CONCEJAL GUTIERREZ : Quiero que quede en Acta. Ayer estuve en una Velada de Aniversario del Liceo Alonso de Ercilla, fue una velada que no había visto en los últimos años, muy bien organizada, felicitar a la Directora, Su cuerpo docente, a los alumnos, a los padres y apoderados, por el vestuario los trajes que usaron, los bailes se vio un ambiente de mucha organización y eso hay que destacarlo porque significa que el Liceo va por un buen camino: Felicito su linda ceremonia.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Yo también como comisión de educación me voy a sumar a esta felicitación. Porque la preparación que tienen los apoderados sus alumnos y el profesorado es un bien mancomunado, es bueno cuando se realizan esos tipos de velada y desde acá del Concejo mis felicitaciones para la Dirección de ese establecimiento que preside la Srta. Victoria Amigo.

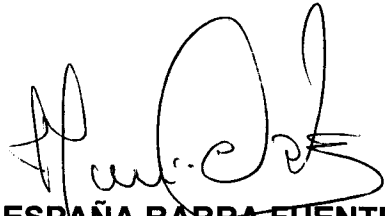
Finaliza la Sesión a las 17:11

  
 ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
 CONCEJO

JVM/AHV/mfv.

REUNION ORDINARIA N°23  
 ERCILLA, 22 DE JULIO DEL 2013.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

  
 MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES  
 CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
 PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO  
 MUNICIPAL

**ACUERDOS:****ACUERDO N° 157:**

1. Que el Director de Obras informe respecto de la situación de la Población Alborada de Pailahueque, en relación a una calle que fuera pavimentada por la empresa García Gross, dentro de la ejecución del PMB, la cual presenta anomalías en su estructura.
2. Informar al Concejo Municipal, bajo qué circunstancias se autorizó la construcción de casetas sanitarias en algunos terrenos de Pailahueque, que no contaban con su escrituración y documentación al día, dentro de la ejecución del PMB.
3. Entregar un listado de las luminarias que no se han instalado a la fecha en las calles O'higgins y Prat de Pailahueque.
4. Gestionar a la brevedad la reparación del camino que va desde la línea férrea hacia el cementerio en Pailahueque, producto de los trabajos que realizó la empresa García Gross, en la ejecución del PMB, los que dejaron en mal estado dicha vía.
5. Se soluciones de manera definitiva el problema que ocasionaron en la Avenida Ercilla (cruce frente al Liceo Alonso de Ercilla) la ejecución de los trabajos, por parte del Municipio, sobre reparación del sistema de aguas lluvias

**ACUERDO N ° 158:**

Por unanimidad se aprueba la participación de los Concejales al Congreso de la Serena; para que asistan en representación del Concejo Municipal los días 09 al 13 de Septiembre y convención de educación para el rescate de la educación municipal los días 29 y 30 de Agosto en Santiago.

**ACUERDO N ° 159:**

Por unanimidad se para realizar una reunión los concejales integrantes de la comisión salud para el día Viernes 23 de Agosto a las 2013 a las 9:00 horas. en el Departamento de Salud.

**ACUERDO 160:**

Por unanimidad se aprueba la participación para los Concejales Arévalo Y Orellana en reunión AMRA, que se realiza el día Jueves 22 de Agosto del 2013, en Temuco; según invitación que se le hiciera llegar para que ellos participen en representación del Concejo Municipal.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO

**MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES**  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

MEB/AHV/mfv.

**REUNION ORDINARIA N°23**  
**ERCILLA, 22 DE JULIO DEL 2013.-**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.